

**BASES LEGALES**  
**“RETO LIPIKAR: HIDRATACIÓN CORPORAL”**

**1. DEFINICIONES**

**Bases Legales:** Significa los presentes términos y condiciones legales, por los que debe regirse el Programa.

**MI DERMOACTIVA:** Significa la plataforma online MI DERMOACTIVA que puede ser accesible a través del enlace [www.midermoactiva.com](http://www.midermoactiva.com).

**Documentación:** Significa los justificantes originales de venta o de salida de cada Venta de Productos realizada por el Vendedor en una de las Tiendas Adheridas al Programa durante el Período de Vigencia. Sólo podremos recibir dichas ventas a través del módulo extractor, propiedad de Health Market Research España (hmR).

**Formulario de Registro:** Significa el formulario de registro de MI DERMOACTIVA que los Vendedores deberán cumplimentar para poder participar en el Programa.

**Programa:** Significa el programa “RETO LIPIKAR: HIDRATACIÓN CORPORAL 2019” organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, “Organizador”), bajo los términos y condiciones descritos en Condiciones Legales, en relación con la promoción de los productos de las marcas L'Oreal del Organizador (en adelante, los “Productos”).

**Teléfono de Atención al Cliente:** Significa el número de teléfono 91 123 81 05 habilitado para reclamaciones o consultas sobre el funcionamiento del reto.

**Territorio:** El ámbito territorial del Programa está limitado a las Tiendas Adheridas al Programa ubicadas físicamente en el territorio de España.

**Tiendas Adheridas al Programa:** Significa las farmacias físicas, ubicadas en el Territorio, y que hayan sido seleccionadas previamente por el Organizador para participar en el presente Programa.

**Vendedores:** Significa el personal empleado como vendedor/a en las Tiendas Adheridas al Programa que estén situadas en el Territorio. La participación será grupal a través de la Agrupación de Vendedores, siendo el Vendedor Responsable de MI DERMOACTIVA el que deberá distribuir el Premio entre los distintos Vendedores. La persona física dueña de la Tienda Adherida al Programa o administradora de la misma no podrá participar en el Programa como Vendedor.

**Venta de Productos:** Significan los Productos vendidos por cada Vendedor en su Tienda Adherida al Programa durante el Período de Vigencia del Programa y de conformidad con lo establecido en las presentes Bases Legales. La Venta de Productos no podrá computar en otros concursos o promociones.

**2. PERÍODO DE VIGENCIA** El período de vigencia del Programa, durante el cual la Venta de Productos realizada por los Vendedores da derecho a participar en el mismo, comienza el día 04 de marzo de 2019, y finaliza el 04 de abril de 2019, ambos inclusive.

### **3. OBJETO DEL PROGRAMA**

El objeto del Programa es una acción publicitaria denominada “RETO LIPIKAR: HIDRATACIÓN CORPORAL 2019” con la que se pretende fomentar la venta de los Productos.

### **4. PREMIOS**

Cada Vendedor de las Tiendas Adheridas al Programa podrá obtener por la Venta de Productos, y de conformidad con las condiciones establecidas en las presentes Bases Legales puntos denominados Dermis, de acuerdo a la siguiente mecánica:

- Ganará cincuenta (50) Dermis por cada cinco (5) uds vendidas del producto de la marca La Roche Posay Lipikar de hidratación y limpieza.
- Si vende diez (10) uds del producto de la marca La Roche Posay Lipikar le otorgamos otros cincuenta (50) Dermis.
- Se beneficiará de hasta ciento cincuenta (150) Dermis extra si vende veinte (20) uds del producto de la marca La Roche Posay Lipikar.

Los productos cuyas ventas otorgan el derecho a obtener dichos premios se encuentran detallados en el **Anexo I** de las presentes bases legales.

Estas dermis podrán ser canjeadas por dos tipos de premios: Un catálogo de productos de las marcas de Cosmética Activa: Vichy, La Roche-Posay, Ceravé, SkinCeuticals y Roger&Gallet y Tarjetas de Regalo Virtual o Gift Cards, cuyos términos y condiciones están en [www.midermoactiva.es/premios](http://www.midermoactiva.es/premios)

La composición del Catálogo de Premios puede variar, ya que tanto los Productos como las Gift Cards pueden ser sustituidos por otros, siempre manteniendo la calidad y diversidad de la oferta en Premios.

A los Premios del presente Programa les serán de aplicación todas las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Los Premios no serán acumulativos entre sí, ni con otras promociones o concursos de cualquiera de las marcas del Organizador.

### **5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN**

La participación en el Programa está sujeta a la autorización expresa del titular de la Tienda Adherida al Programa. El Organizador no tramitará ni reconocerá derecho alguno relacionado con ningún incentivo y/o venta que no respete este requisito previo.

Para poder participar en el Programa, los Vendedores deberán pertenecer a una de las Tiendas Adheridas al Programa y llevar a cabo el siguiente procedimiento:

1. **Registrarse en MI DERMOACTIVA**, en el caso de que no se hayan registrado con anterioridad al inicio del Programa. Para ello, deberán cumplimentar debidamente el Formulario de Registro de acuerdo con las condiciones de uso de la aplicación de MI DERMOACTIVA. Sólo se admitirá una (1) participación en el Programa por Vendedor y contraseña.

- i. El Gestor de la farmacia, al registrarse en la plataforma deberá autorizar a que toda su dependencia participe en el sistema de incentivos de MI DERMOACTIVA, y seleccionar el método de asignación de dermis en su farmacia, que puede ser equitativo y automático o manual. En caso de ser manual, al finalizar el reto, el gestor debe ingresar a la plataforma a hacer el reparto de puntos entre los vendedores de su farmacia.
- ii. El Farmacéutico adjunto/Auxiliar, deberá aceptar participar en cada incentivo de ventas propuesto en la sección Retos.

2. **Registro de Ventas:** Las ventas se registrarán automáticamente en la plataforma MI DERMOACTIVA, los Vendedores de las Tiendas Adheridas al Programa.

## **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

La participación en este Programa está sujeta a la autorización expresa del titular de la Tienda Adherida al Programa. El Organizador no tramitará ni reconocerá derecho alguno relacionado con ningún incentivo de ventas que no respete este requisito previo.

Sólo podrán participar en el presente Programa personas físicas mayores de 18 años residentes en territorio español que sean Vendedores de los Productos en las Tiendas Adheridas al Programa establecidas en el Territorio. La identidad de los participantes se podrá comprobar a través de documentos oficiales (DNI, Pasaporte, carné de conducir, etc.), en cualquier momento, incluyendo, antes y durante la entrega de los Premios.

Se permitirá tanto la participación a título individual (en el caso de un único Vendedor por Tienda Adherida al Programa) como la Agrupación de Vendedores a través de una clave individual en MI DERMOACTIVA.

El incumplimiento por cualquier participante de las Bases Legales supondrá la anulación automática de dicha participación. Del mismo modo, cualquier declaración falsa o indicios de identidad o domicilio falso o fraude ocasionará la descalificación inmediata del participante y, en su caso, la obligación de devolver cualquier incentivo que ya le hubiese sido entregado.

Al participar en el presente Programa, los Vendedores aceptan las presentes Bases Legales. La aceptación expresa de estas Bases Legales es condición necesaria para la participación en el Programa y, en consecuencia, para poder obtener el Premio descrito en la Cláusula Cuarta de las presentes Bases Legales.

## **7. ENTREGA DE PREMIOS**

El programa dispone de un Catálogo de Premios que estará compuesto por Productos y Gift Cards clasificados por secciones, para que los participantes canjeen sus puntos.

En el caso de la **Redención de un Producto** y antes de realizar un pedido deberás asegurarte de las características del premio solicitado ya que una vez cursado el pedido no podrás anularlo.

El plazo de entrega de los premios teniendo disponibilidad es de:

- Península: en un plazo máximo de siete (7) días.
- Fuera de Península: en un plazo máximo de quince (15) días.

**Ref 4494**

Si no hubiese disponibilidad del producto, el plazo de entrega estaría sujeto a la disponibilidad del mismo y se te avisaría previamente por si deseas esperar o anular y solicitar otra cosa que esté disponible.

Una vez recibido el premio, deberás tener en cuenta las siguientes **consideraciones**:

- Es tu responsabilidad la comprobación de que el premio esté en buen estado.
- Si el paquete, bulto o caja llega golpeado deberás especificar al mensajero que se indique en el campo de observaciones del albarán o en la PDA que la caja está golpeada o en mal estado.
- El plazo para cursar una reclamación por rotura es de 24 horas.
- El tiempo máximo de recogida de un premio en mal estado es de 72 horas.
- No se admitirán devoluciones de productos en buen estado.
- En caso de disfunción o disconformidad con el premio recibido el participante podrá acudir al Teléfono de Atención al Participante 91 123 81 05 o a la cuenta de correo electrónico [info@midermoactiva.com](mailto:info@midermoactiva.com).

No es posible intercambiar puntos por premios no disponibles en el catálogo y en ningún caso se canjeará puntos por dinero.

El Organizador no se responsabiliza del uso de los Incentivos por parte de los participantes, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir los participantes o terceros.

En el caso de **redención** de una **Gift Card**, el periodo de entrega de los códigos es de 30/90 días a contar desde el último día del mes en que se realizó el pedido. El envío del código tendrá lugar a la dirección de correo facilitada por el Participante en el momento de inscripción en el Programa o modificada por el participante, antes de la solicitud de canje, siempre que la modificación se haya producido siguiendo los cauces de modificación habilitados en el Programa.

Una vez realizado el envío del Premio al Vendedor, el Organizador no se responsabiliza del retraso en la entrega del mismo y no será en modo alguno responsable por la posible pérdida o deterioro del mismo ni del mal funcionamiento, en su caso, del servicio de envío.

Una vez entregados el Premio al Vendedor, el Organizador no será responsable en modo alguno por el uso que los diferentes ganadores hagan del mismo y, sin afectar a sus derechos como consumidores, no asume ninguna responsabilidad por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieren sufrir otros participantes o terceros. Los Premios objeto del presente Programa quedan sujetos a estas Bases. Los Premios no serán susceptibles de cambio, alteración o compensación a petición de los participantes en el Programa. Si un participante rechaza el Premio, no se le ofrecerá ningún Premio alternativo. Los Premios serán personales e intransferibles. Queda prohibida la venta o comercialización de los Premios objeto del presente Programa.

#### **8. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR**

Sin limitar en ninguna medida los derechos reconocidos a los consumidores por las disposiciones que resulten aplicables, el Organizador declina cualquier responsabilidad

por la pérdida o demora de cualquier participación, por cualquier interrupción, falta temporal de disponibilidad o de continuidad de funcionamiento, problema en la transmisión, pérdida de información, fraude, desperfecto en la red de telecomunicaciones, problema en el funcionamiento del software, fallo de acceso, de comunicación o de respuesta o alteración del Programa por problemas técnicos o de otra naturaleza que escapen a su control o que sean imputables a operadores de red, prestadores de servicios intermediarios o terceros.

El Participante acepta que el Organizador pueda aplazar, acortar, prorrogar, modificar, cancelar o suspender el Programa debido a causas de fuerza mayor ajenas a su control, comprometiéndose a informar a los participantes de dicha circunstancia a la mayor brevedad.

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Bases Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los participantes, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositado ante Notario.

En el caso de que cualquier cláusula de estas Bases Legales sea declarada nula o inválida, seguirán en vigor las restantes cláusulas no afectadas por la misma. El Organizador podrá adoptar aquellas decisiones necesarias para la resolución de aquellas controversias y conflictos que surjan en el desarrollo del Programa siempre que estas no perjudiquen indebidamente a los participantes y resulten equitativas. Los participantes del presente Programa exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores). Sin limitar en ninguna medida la aplicación de las garantías y derechos reconocidos a los consumidores en la normativa aplicable, el Organizador no se responsabilizará del uso negligente o ilícito de los Premios por parte de los participantes.

En caso de participación mediante Agrupación de Vendedores agrupados eximen de toda responsabilidad al Organizador en lo que respecta al reparto del Premio, cumpliendo en todo caso el Organizador con sus obligaciones mediante la entrega al Vendedor Responsable del saldo virtual al que eventualmente tengan derecho como Premio.

**9. PROTECCIÓN DE DATOS Y DERECHOS DE IMAGEN**

<b>Información básica sobre Protección de Datos</b>	
<b>Responsable</b>	L'Oréal España, S.A.
<b>Finalidad</b>	<p>Las finalidades principales de tratamiento de sus datos personales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar su participación en concursos, juegos y promociones.</li> <li>• Envío de comunicaciones comerciales.</li> <li>• Elaboración de perfiles.</li> </ul>

<b>Información básica sobre Protección de Datos</b>	
<b>Legitimación</b>	<p>Tratamos sus datos de carácter personal sobre la base de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La necesidad del tratamiento para la ejecución del contrato suscrito con usted (gestión de su participación).</li> <li>• Su consentimiento (envío de comunicaciones comerciales).</li> <li>• Interés legítimo de L'Oréal España (perfilado).</li> </ul>
<b>Destinatarios</b>	<p>Podrán tener acceso a sus datos personales nuestros prestadores de servicios, ubicados dentro y fuera del Espacio Económico Europeo (EEE). Aquellos ubicados fuera del EEE se encuentran acogidos al "<i>Privacy Shield</i>" (cuando están en EE.UU.) o amparados por alguna otra base legal.</p>
<b>Derechos</b>	<p>Para acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de L'Oréal España, S.A. en el siguiente correo electrónico: <a href="mailto:lrplopdpd@loreal.com">lrplopdpd@loreal.com</a></p>
<b>Información adicional</b>	<p>Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra <a href="#">Política de Privacidad</a> disponible en <a href="http://www.midermoactiva.com">www.midermoactiva.com</a>.</p>

#### **10. DEPÓSITO DE LAS BASES LEGALES**

Las presentes Bases Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027- Madrid, y en la página web del Consejo General del Notariado ([www.notariado.org](http://www.notariado.org)), y serán accesibles desde MI DERMOACTIVA.

**ANEXO I: PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL RETO**

1. LA ROCHE POSAY LIPIKAR FLUIDO 750 ml
2. LA ROCHE POSAY LIPIKAR LAIT AP 75ml
3. LA ROCHE POSAY LIPIKAR LECHE 400ml
4. LA ROCHE POSAY LIPIKAR LECHE 750 ml
5. LA ROCHE POSAY LIPIKAR GEL DE DUCHA 750 ml
6. LA ROCHE POSAY LIPIKAR PAIN SURGRAS
7. LA ROCHE POSAY LIPIKAR SURGRAS 750ML
8. LA ROCHE POSAY LIPIKAR BAUME AP+ 75ml
9. LA ROCHE POSAY LIPIKAR BAUME AP+ 200ml
10. LA ROCHE POSAY LIPIKAR BAUME AP+ 400ml
11. LA ROCHE POSAY LIPIK STICK AP+
12. LA ROCHE POSAY LIPIKAR SYNDET AP+
13. LA ROCHE POSAY Lipikar ACEITE AP+